

# AJDIP/232A-2019

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
22-2019	25-04-2019	PE	DE INMEDIATO

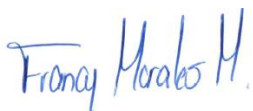
Considerando

1-Que los Directores presentes indican que los funcionarios involucrados según lo mencionado en el la Relación de Hechos N°INFO-RH-001-02-2019, sobre posibles responsabilidades por supuesto incumplimiento de deberes e inacción en el no cobro de servicios a la empresa Aqua-corporación S.A., y otras en autorización otorgada, mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/274-2013, actualmente se encuentran con una recarga de funciones ya que la institución carece de personal, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

**Acuerda**

1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, buscar las alternativas y acciones respectivas con el fin de subsanar de manera urgente lo referente a recargos laborales a la Dirección General Técnica y la Asesoría Jurídica de la Institución.

Cordialmente;



**Licda. Francy Morales Matarrita.**  
**Secretaria de Junta Directiva.**  
**INCOPESCA.**